

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
1201

Nº INF. TECNICO
2052

TRAMITADA
22/03/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF 372016322-3153-2010-0200169155

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

22/03/2016

TRAMITADA

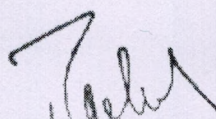
RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **1201** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **885AFR**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **2052** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **0,95** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016


GOBIERNO DE
CHILE

FECHA DESDE : **22/03/2016**

FECHA HASTA : **24/03/2016**

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS, A VELOCIDAD DE 5 KM/H Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA NI PUENTES PUNZONIOS. EN PUENTES CHACALITA Y PUENTE SAN JOSE, TRANSITAR CENTRADO EN LA CALADA. EN PUENTE TRUVICHE, TANA Y CHACA, PASAR CENTRADO EN CALZADA A VELOCIDAD MÍNIMA, ASEGURANDO EL REPARTO EN LAS VIGAS CENTRALES Y

GUSTAVO SILVA RODO
Jefe Depto
Proyectos de Estruturas
Dirección de Vialidad


RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD